



## Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00003 -2020-SENACE/PE

Lima, 9 de enero de 2020.

**VISTOS:** El Memorando N° 00007-2020-SENACE-PE/DEIN, del 06 de enero de 2020, de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura, el Informe N° 00004-2020-SENACE-GG-OA/RH, del 07 de enero de 2020, de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, el Memorando N° 00018-2020-SENACE-GG/OA, del 08 de enero de 2020, de la Oficina de Administración y el Informe N° 00011-2020-SENACE-GG/OAJ, del 09 de enero de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 29968, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, como un organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público Interno adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1394, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, se modifica la Ley N° 29968, en cuanto a la estructura orgánica del Senace, estableciendo en el literal 7.3 del artículo 7 que el Presidente Ejecutivo ejerce la representación legal del Senace y la titularidad del pliego presupuestal de la entidad;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, establece en el literal k) del artículo 11 que corresponde al Jefe Institucional, ahora Presidente Ejecutivo, designar a los funcionarios de confianza y nombrar a los servidores públicos;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00075-2019-SENACE/PE del 02 de agosto de 2019, se designó a la señora Paola Chinen Guima como Directora de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura, cargo considerado como Empleado de Confianza, según lo establecido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 016-2018-MINAM;

Que, la Presidencia Ejecutiva del Senace, a través de la Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental – EVA, señala que se encargue las funciones de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura a la señora Silvia Luisa Cuba Castillo, Directora de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental, en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, conforme lo señala la Unidad de Recursos Humanos en el informe de vistos, la designación temporal constituye una de las acciones de desplazamiento previstas para los servidores CAS, por lo que corresponde que se formalice la designación temporal de la señora Silvia Luisa Cuba Castillo, Directora de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental, para que asuma las funciones de Directora de la Dirección de

Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura, en adición a sus funciones, del 13 al 16 de enero de 2020;

Que, mediante informe de visto, la Oficina de Asesoría Jurídica ha opinado por la procedencia de la designación temporal de la señora Silvia Luisa Cuba Castillo, en adición a sus funciones, con la finalidad de garantizar la continuidad operativa de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental por el periodo indicado;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace modificada por el Decreto Legislativo N° 1394, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del sistema nacional de evaluación del impacto ambiental; y el Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar temporalmente a la señora SILVIA LUISA CUBA CASTILLO, Directora de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental, para que, en adición a sus funciones, ejerza el cargo de Directora de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, del 13 al 16 de enero de 2020.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución a la señora PAOLA CHINEN GUIMA y a la señora SILVIA LUISA CUBA CASTILLO, para conocimiento y a la Unidad de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace ([www.senace.gob.pe](http://www.senace.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



**ALBERTO MARTÍN BARANDIARÁN GÓMEZ**  
Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Certificación  
Ambiental para las Inversiones  
Sostenibles - Senace